



ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE SOLBRIC LUBRICANTES Y SOLVENTES REPRESENTACIONES CIA.LTDA.

Celebrada el 23 de marzo del 2013

En la ciudad de Quito, hoy día martes 23 de marzo del 2013, en el domicilio y oficinas de la compañía SOLBRIC LUBRICANTES Y SOLVENTES REPRESENTACIONES CIA.LTDA., ubicada en la calle Luis Beethoven 47-56 y Cpt. Rafael Ramos, de esta ciudad, se encuentran presentes y reunidos el señor Nilo José Mora Alegria, propietario de 510 participaciones que representan el 51% del capital de la Compañía; la señora Orquidia De la Selva Mora Alegria, propietaria de 245 participaciones que representan el 25% del capital de la Compañía, y el Señor Manuel Gustavo Freire Piedra propietario de 245 participaciones que representan el 25% del capital de la Compañía; la misma que tiene un capital suscrito y pagado de US\$ 1000,00, dividido en 1000 participaciones de un valor de US\$ 1.00 cada una.

De conformidad con el Estatuto, preside la reunión la señora Orquidia De la Selva Mora Alegria en su calidad de Presidenta de la Compañía; y actúa como Secretario el señor Nilo José Mora Alegria Gerente General.

La Presidenta solicita que Secretaría constate el quórum presente, el Secretario certifica que se encuentra presente las 1000 participaciones o sea, del capital suscrito y pagado el cien por ciento (100%) de la Compañía.

Estando presente el quórum legal y estatutario, la Presidenta consulta a los socios si es su deseo instalarse en la Junta General de la compañía SOLBRIC LUBRICANTES Y SOLVENTES REPRESENTACIONES CIA.LTDA., al amparo de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de compañías, para tratar los siguientes puntos del Orden del Día.

- 1.- **Aprobar el Informe del Gerente General del año 2012;**
- 2.- **Resolución sobre Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2012; y,**
- 3.- **Resolución sobre el destino de las utilidades generadas en el año 2012**

Los socios por unanimidad, declaran que aceptan instalarse en la Junta General Universal de los Socios de la Compañía SOLBRIC LUBRICANTES Y SOLVENTES REPRESENTACIONES CIA.LTDA., y también por unanimidad aceptan tratar los puntos del orden del día propuesto.

De inmediato y siendo las 9h00 la Presidenta declara legal y formalmente instalada la Junta General Universal de Socios de la compañía SOLBRIC LUBRICANTES Y SOLVENTES



ACIONES CIA.LTDA.; y dispone que se proceda a conocer los puntos del orden del día.

PUNTO UNO: Conocer y aprobar el Informe del Gerente General del año 2012.-

La Presidenta procede a dar lectura del informe de gestión presentado por el Gerente General correspondiente al año 2012. Una vez realizada la lectura, lo pone en consideración de la Junta el indicado informe. Los socios por unanimidad aprueban el informe presentado por el Gerente General que corresponde al año 2012, sin observación alguna.

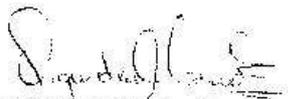
PUNTO DOS: Resolución sobre el Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2012.-

La Presidenta solicita a la Junta se pronuncie sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2012; documentos que se encontraban a disposición de los socios en la oficina de la Compañía, con la anticipación que la Ley dispone. Los socios luego de varias consultas y aclaraciones aprueban los indicados documentos, sin objeción alguna.

PUNTO TRES: Resolución sobre el destino de las utilidades generadas en el año 2012.-

La Presidenta manifiesta que de conformidad con los estados Financieros correspondiente al 2012, aprobados en el punto anterior, existe un resultado positivo, esto es que existe una utilidad líquida o realizada de **US\$ 87.025,98** a disposición de los socios, las mismas pone a consideración de la junta para que decida el destino de las mismas. Los socios manifiestan su conformidad con el resultado y por unanimidad deciden que dichas utilidades no sean repartidas, y queden en la Compañía en la Cuenta "Utilidades no Distribuidas de Ejercicios Anteriores"

Una vez que han sido conocidos, tratados y resueltos los puntos del orden del día, la Presidenta concede un receso para que el Secretario proceda a la redacción del Acta. Luego de lo cual, se reinstala la reunión y el Secretario de la lectura del acta, la misma que es aprobada y firmada por los socios en unidad de acto en señal de conformidad, como lo dispone la Ley. De inmediato la Presidenta da por concluida la sesión, siendo las **10h30** horas; y dispone que se agreguen al expediente del acta los documentos que la junta ha conocido.



Orquidia De la Selva Mora Alegria
PRESIDENTA DE LA JUNTA Y SOCIA



Nilo José Mora Alegria
SECRETARIO DE LA JUNTA Y SOCIO